

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
Patentes Comerciales

JFPB/HHVC/AAFV

LOTA, 26 de noviembre del 2014.-

DECRETO N° 2849.-1

VISTOS

a) Solicitud presentada por **Don FREDERIC ROMAN MOLINA OVIEDO** RUT N° [redacted] Certificado de Destino N° 117 de fecha 06.11.2014, Iniciación de Actividades, Contrato de arriendo para obtener Patente Comercial.

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D.F.L N° 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MOLINA OVIEDO RUT N° [redacted] para que funcione con Patente Comercial en Calle Monsalves N° 207-B, Lota Con Giro: **ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA CUMPLEAÑOS Y ARRIENDO DE DISFRACES.-**

DEFINITIVA en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Frederic Molina Oviedo.-
- C/c Patentes Comercial.
- C.c. Transparencia.-
- Archivos.